



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 279

CHIGUAYANTE, 30 ENE 2015

VISTOS : Decreto N°2313 de fecha 01 de diciembre de 2014, que autoriza llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública 39/2014, ID 2772-59- LP14, "Diseño CESFAM Valle la Piedra"; Acta de Apertura de Propuestas (Revisión de Antecedentes Administrativos) de fecha 15 de enero de 2015, en la cual se constata que existió 3 ofertas habilitadas en la licitación; Acta de Evaluación de Propuestas de Fecha 15 de enero de 2015; Acuerdo de Concejo Municipal N°16-03-2015 de fecha 16 de enero de 2015; Oficio N°83 de fecha 28 de Enero de 2015 de Comisión Técnica de la Propuesta a Alcalde de la Comuna solicitando autorización para adjudicar la propuesta pública a la empresa Asesorías en Investigación Social Limitada Rut 76.010.066-8, en un monto de \$41.000.000, exento de impuestos y un plazo de ejecución de 130 días corridos, con el respectivo V°B° del Alcalde (s); y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

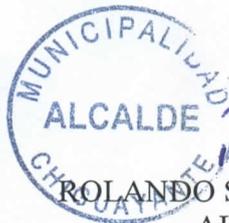
DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el llamado de la Propuesta Pública 39/2014, ID 2772-59- LP14, "Diseño CESFAM Valle la Piedra" a la empresa Asesorías en Investigación Social Limitada, Rut 76.010.066-8, en un monto de \$41.000.000, exento de impuestos y un plazo de ejecución de 130 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionado a la cuenta N° 31.01.002 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/JAE/HBO/VMP/vmp

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Salud Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Archivo carpeta Licitación
- Contratista

